



1
2
3 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**
4 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 29 DEL 21 DE JULIO DEL 2014.**
5

6 Acta de la Sesión Ordinaria número 29 Celebrada por el Concejo Municipal a las
7 dieciocho horas del Lunes 21 de julio del 2014 en el Palacio Municipal de Naranjo en
8 el distrito primero.
9

10 MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Hans Adrián Corrales
11 Morales, Vicepresidente Alex Zambrana Obando, señor Gilberto Ruiz Vargas, señora
12 Alicia Alfaro Castro y Señor Nicolás Corrales Barrantes.
13

14 **REGIDORES SUPLENTE:** Señora María de los Ángeles Mora Varela, señor Ovidio Rojas
15 Cubero, señor Geovanny Solano Venegas, señor Greivin Porras Pérez y señor Carlos
16 Alfaro González **SINDICOS PROPIETARIOS:** Señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, señor
17 Jose Antonio Hidalgo Peraza, señor Luis Fernando Vargas Retana, Señor Jose Olivier
18 Arrieta Vega, Señora Marjorie Sánchez Brenes, Señor Luis Antonio Alpizar Ramírez,
19 Señor Rolando Castro Porras y Señora Mayra Fonseca Bolaños, **SINDICOS SUPLENTE:**
20 señora Xinia María Pérez Hidalgo, Señora María Isabel Villalobos Carvajal y señor
21 Olivier Segura Cabezas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Ing. Claudio Rodriguez
22 Ramirez Vicealcalde y la Licda. Gabriela López Vargas Secretaria interina para el
23 levantamiento de la presente acta.
24

25 **ARTICULO 1.** Saludo y comprobación del quórum por parte del Presidente Municipal
26

27 **ARTICULO 2.** El Presidente Municipal lleva a cabo una oración.
28

29 **CAPITULO N° 1**

30
31 **ARTICULO 3.** Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 29 del 21
32 de julio del 2014.
33

34 **CAPITULO N° 2**
35 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

36 **JURAMENTACIONES**

37
38 **ARTICULO 4.** No Hubo.-
39

40 **AUDIENCIAS**
41

42 **ARTICULO 5.** Se recibe al subintendente Dagoberto Villalobos Ramírez Jefe de la
43 Delegación de Policía de Naranjo, el cual nos visita para presentarse, el lunes pasado
44 estaba programada la visita a este Concejo, sin embargo no se pudo porque la jefatura
45 hizo una gira con los 4 Diputados de la zona, el Jefe José Andrade y la Directora de la
46 Región 2 de Alajuela, también estuvo presente el señor Vicealcalde, lo que hicimos fue
47 un pequeño diagnóstico situacional de cómo recibo la delegación, más otras cosas
48 que tanto vecinos y el señor Vicealcalde nos pusieron al tanto, de las cuales pusimos
49 medias correctivas de las cuales desde ya empezamos hacer. Tengo 15 años de servicio
50 en la Fuerza Pública, de los cuales los he trabajado en San José, soy de Grecia, tengo
51 capacitación tanto a nivel nacional como internacional, lo cual siento que es de un
52 amplio curriculum, mi venida el día de hoy es venir a presentarme y ponerme a la orden
53 de ustedes, y solicitarles la colaboración para trabajar en conjunto con este Gobierno
54 Local, posteriormente les estaré haciendo llegar el diagnóstico de cómo está a la fecha
55 la delegación y en su debido momento les estaré rindiendo el informe de labores.

56
57 El Regidor Gilberto Ruiz da la bienvenida al subintendente Dagoberto Villalobos y le
58 indica que será un honor trabajar con usted para y con la Municipalidad para
59 solucionar los problemas de este Pueblo, cuenta con mi apoyo.

60
61 El Vicealcalde menciona que para el 08 de agosto tenemos una reunión programada
62 con la Directora Regional y el Coronel Andrade, con el objetivo de analizar el
63 diagnóstico que hace referencia el Subintendente, para buscar alternativas de algunos
64 temas que hablamos importante de recabar, nos vamos a reunir en el Ministerio de
65 Seguridad, para informarles e invitarles para los que nos quieran acompañar, y la visita
66 fue muy importante, entre uno de los temas que se hablaron de la violencia familiar, y
67 entre las peticiones que se les pidió a los Diputados es que el Presupuesto de la
68 Municipalidad, específicamente en Bienes Inmuebles, que al menos un 0.5% se le
69 asignen a las oficinas de la Mujer, para que cuenten con su propio presupuesto y
70 puedan trabajar más ampliamente estos temas que nos están afectando.

71
72 El Regidor Ovidio Rojas menciona que quiere darle la bienvenida al subintendente
73 Villalobos y desearle la mayor de las suertes en esta tarea que se le ha encomendado,
74 sabemos que es muy difícil, pero desde ya que Dios lo ilumine para que pueda sacar el
75 pueblo adelante.

76
77 El Regidor Carlos Alfaro menciona que de igual forma darle la bienvenida al
78 subintendente Dagoberto, ojalá que puedan hacerse las cosas que están pendientes y
79 que se han encontrado en el camino, vamos a tratar de colaborarle en todo lo posible,
80 yo soy el Presidente de la Cámara de Comercio.

81
82 El Síndico Rolando Castro menciona que de parte de los Síndicos le damos la
83 bienvenida, yo pertenezco a la comunidad del Rosario, ahí también vamos a estar a las

84 órdenes, ojalá que tenga la mayor de la suerte en este Cantón y que Dios le de mucha
85 sabiduría y capacidad para ordenar este Cantón a nivel legal.
86

87 El Presidente Municipal menciona que a veces hay cosas que se nos salen de la mano
88 a nivel del Ministerio de Seguridad Local, siempre hemos pedido que Naranjo ocupa
89 mayor cantidad de Efectivos, me imagino que ese punto es uno de los diagnóstico que
90 pudo determinar a acorto plazo, a veces se han hecho comparaciones con otros
91 cantones aledaños, tal vez con menos cantidad de población y en algunos casos
92 proporcionalmente, tienen más Efectivos, en Naranjo siempre nos ha costado entender
93 y al mismo tiempo ha sido una petitoria de este Concejo que con todo gusto, la
94 volveríamos a retomar a efectos de que se vuelva a dotar de ese recurso necesario, lo
95 que quiero es proponerle que retome ese que en algún momento algún otro Jefe
96 judicial quiso llevarlo, se han establecidos cartas y demás pero no se han llegado a un
97 buen término, a veces se dice que toda escoba nueva barre bien, si estamos
98 comenzando de cero, siempre es bueno, comenzar por esas cosas, en segundo término
99 quería indicarle que Naranjo siempre ha sido con una extensión relativamente grande,
100 visiblemente lo que todos apresáramos en el día a día, es el Parque de Naranjo, es un
101 centro de comentarios, discusiones , polémicas por todo lo que se da, por el consumo
102 de alcohol, drogas, fumado, escenas extrañas, entre otras, desde luego la Fuerza
103 Pública sale embarrados, porque se duermen en las patrullas, no hay presencia, se
104 quedan en una esquina, las quejas de la gente, pero este Concejo Municipal publicó un
105 Reglamento del Parque y no sé por qué, los anteriores jefes no le dieron la fuerza y
106 contundencia si ya tenía el aval del Concejo Municipal, esto más bien para ayudar a los
107 policías a que hicieran cumplir la Ley y que tuvieran el acuerpamiento del Concejo
108 Municipal, sentimos muchos de los que estamos aquí, que saneando un poco la historia
109 del parque, por ahí se puede partir de una cara nueva, sé que es de Grecia pero por
110 ahí va a ir conociendo la idiosincrasia del Pueblo de Naranjo, parece mentira que a
111 pesar de tantos problemas que tenemos el parque, es un síntoma muy palpable de lo
112 que pasa en el resto del Cantón y pienso que quizás entrando más por ahí, aunque es
113 un lugar muy pequeño, es un lugar muy visible, que genera muchos comentarios, sobre
114 todo porque hay una comunidad escolar y religiosa a los lados y todo el comercio
115 alrededor. El tema presupuestariamente en esta Municipalidad está complicado,
116 anteriormente se tenía un convenio con la Fuerza Pública, se le destinaba un porcentaje
117 del Presupuesto para la compra de repuestos y demás, en estos días que anunciaron su
118 nombramiento, pensé que podía ser importante retomar ese tipo de convenio a fin de
119 que ese patrullaje en el Parque sea continuo, a fin de que ese convenio no solo sea la
120 compra de vehículos, sino más bien que los ligue a algo, estamos en esa fase, nos
121 podemos sentar a conversarlo, agradecerle y desearte los éxitos en esta labor tan dura,
122 pero no imposible.
123

124 El subintendente Dagoberto Villalobos menciona que todas estas cosas van a ser
125 tomadas en el diagnóstico y expuestas en la reunión del 08 de agosto, tenemos 59

126 Policias, para un Cantón como Naranjo es poco, alguien querrá justificarlo con
127 estadísticas y demás cosas, dirán que es pasable, lo del Parque es clarísimo y sabemos
128 que hay que tomar medidas, y lo del convenio hay que retomarlo nos parece muy sano
129 y bueno, también solicitarles que se me convoque a la Comisión de Seguridad,
130 agradecerles y estoy para servirles.

131
132 El Regidor Gilbertio Ruiz menciona que en vista que ya se nombró al Subteniente, le
133 solicito a la secretaria hacer la convocatoria de la Comisión de Seguridad Ciudadana
134 para el miércoles 30 de julio del 2014 a las 9:00am en la sala de sesiones, con el fin de
135 volver a activar la comisión.

136 137 **CAPITULO N° 3** 138 **REVISION DE ACTAS**

139
140 **ARTICULO 6:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 28 del 14 de julio
141 del 2014.

142
143 **ACUERDO SO-29-284-2014. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**
144 **Acta Ordinaria N° 28 del 14 de julio del 2014, acuerda aprobarla unánime con 5 votos a**
145 **favor de los Regidores: Hans Corrales, Alicia Alfaro, Gilberto Ruiz, Nicolás Corrales y**
146 **Alex Zambrana.**

147 148 **CAPITULO N° 4** 149 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

150 151 **A- ASUNTOS INFORMATIVOS**

152
153 **ARTICULO 7.** Se recibe nota suscrita por el Dr. Luis Fdo. Montero Castro Director Médico
154 del Área de Salud de Naranjo, oficio DMASN-1315-14, en el cual da respuesta al oficio
155 SM-CONCEJO-175-2014, relativo al acuerdo de solicitar de agilizar trámites para la
156 Habilitación de la Clínica de Control del Dolor y Cuidados Paliativos.

157
158 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y traslada una copia a Cuidados Paliativos**
159 **para su información.**

160
161 **ARTICULO 8.** Se recibe copia del decreto del Presidente de la República y el Ministro de
162 Gobernación y Policía, donde decretan asueto a los empleados públicos del Cantón de
163 Naranjo el día 01 de agosto del 2014, con las salvedades que establecen las leyes
164 especiales, con motivo de la celebración de las Fiestas Cívico-Patronales de dicho
165 Cantón.

166
167 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

168
169 **ARTICULO 9.** Se recibe resolución de las diez horas con cincuenta y ocho minutos del
170 catorce de julio del 2014 del Juzgado Agropecuario de San Ramón, sobre expediente:
171 00-000693-0163-AG caso Tobías Barrantes Conejo.

172
173 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

174
175 **ARTICULO 10.** Se recibe nota suscrita por la Msc. Floribeth Mora Rojas Directora del
176 Colegio de Naranjo, en la cual extiende invitación al Presidente Municipal a la apertura
177 del I Festival de Baloncesto Anexión 190 a realizarse el jueves 24 de julio a las 10:00am en
178 el colegio. Confirmar asistencia.

179
180 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

181
182 **ARTICULO 11.** Se recibe **COPIA** de la nota suscrita por la Licda. Ana Isabel Acuña
183 encargada de Recursos Humanos, oficio RH-MN-143-14 dirigido a la Alcaldía, en el cual
184 el expone y recomienda varios asuntos de interés a nivel laboral.

185
186 El Vicealcalde menciona que en mes de mayo este servidor ha venido convocando a
187 las jefaturas, para ir acatando estas recomendaciones que se han venido dando,
188 dentro de las medidas que han venido cumpliendo, es que nos e van abrir plazas de
189 programa I, no así de los servicios que cumplen con su respectivo recurso esos se
190 analizarán, esto con el fin de reducir los contratos en servicios especiales y ocasionales,
191 ya sacamos 40 deudores que estaban en estado de morosidad, que equivale a
192 ¢50.000.000, se están elevando a cobro judicial, esto para ir mejorando el estado
193 financiero de la Municipalidad y agradecerle a FEDOMA que está prestando los
194 servicios de una Perita en el área tributaria, se actualizaron 300 expediente, gente que
195 pagaba al año al año ¢100 de Bienes Inmuebles

196
197 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

198
199 **ARTICULO 12.** Se recibe nota suscrita por el señor Róger Orozco Asesor de la Alcaldía, en
200 donde comunica las directrices para el "Uso de la Sala de Sesiones", así mismo adjunta
201 la programación de la semana del lunes 21 de Julio al 27 de julio del 2014.

202
203 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

204
205 **ARTICULO 13.** Se recibe nota suscrita por el señor Hugo Villalobos Alvarado, en el cual
206 expone su punto de vista con respecto a las Fiestas patrias del 15 de septiembre y
207 programa de Naranjeñidad, que no se pueden perder en los 2 circuitos escolares.

208

209 El Presidente Municipal menciona que lo buscaron para explicarle la situación, por lo
210 que sé de qué trata la nota, tradicionalmente los desfiles y actividades del 15 de
211 septiembre, ha sido retomado por el Ministerio de Educación Pública, a su vez conforma
212 una comisión Cívica y así desarrollan sus actividades, este año tenemos la particularidad
213 que tenemos 2 circuitos escolares el 05 y 08, la nota es para que nosotros Gobierno
214 Local y Municipalidad de Naranjo, estemos muy observadores de la situación que está
215 pasando.

216
217 El Vicealcalde menciona que la señora María Inés Álvarez Cordero supervisora del
218 Circuito 08, en reunión aquí en la Municipalidad, dijo que si las cosas no se hacen como
219 ella dice, se lleva las fiestas del 15 de septiembre, para el sector de Candelaria, no
220 puedo aceptar eso, ya que este Concejo y esta Municipalidad son las personas que
221 deciden que se hace en este Cantón y nadie de afuera puede amenazar a este
222 Cantón y hay que reconocerle al señor Hugo Villalobos que ha tratado de unir a este
223 Cantón con el programa de Naranjeñidad, pido a este Concejo que solicite a este
224 señora y le indique que este Cantón en sus 140 años las actividades del 15 de
225 septiembre se han celebrado en el Parque de Naranjo y que eso vaya con copia al
226 Director Regional y al Ministro de Educación Pública.

227
228 El Presidente Municipal indica que quiere pedir unos días para averiguar un poco más
229 del asunto, vamos a ver si pueden conciliar y si no es así el lunes estaremos tomando ese
230 acuerdo con toda firmeza.

231

232 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

233

234 **ARTICULO 14.** Se recibe nota suscrita por el la señora Mayra Chacón Corrales Presidenta
235 de las Damas Voluntarias e integrante de la Comisión de Ornato del Cementerio, en el
236 cual quieren dejar constancia de los implementos de trabajo que han donado para las
237 labores de Ornato de ese Cementerio: 2Palines, 1 tijera de apodar, 2 rastrillos metálicos,
238 2 machetes, 1 moto guaraña, abono para platas y 4 lámparas.

239

240 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y les agradece esa nobleza con el Cantón**
241 **de estar colaborando.**

242

243 **B- ASUNTOS RESOLUTIVOS**

244

245 **ARTICULO 15.** Se recibe nota suscrita por la Comisión de Finanzas de la Diaconía de San
246 Roque de Naranjo, en la cual solicitan permiso para realizar las Fiestas Patronales los días
247 15, 16 y 17 de agosto del 2014. Se adjunta recibido de la Fuerza Pública, Cruz Roja,
248 Bomberos, y Permiso del Ministerio de Salud.

249

250 **ACUERDO SO-29-285-2014. El Concejo Municipal concede permiso municipal a la**
251 **Comisión de Finanzas de la Diaconía de San Roque de Naranjo, para llevar a cabo las**
252 **Fiestas Religiosas los días 15, 16 y 17 de agosto del 2014. Se dispensa de trámite de**
253 **Comisión. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

254
255 **ARTICULO 16.** Se recibe nota suscrita por la Asociación de Desarrollo Integral de San José
256 de Naranjo, en el cual solicitan permiso municipal para llevar a cabo un baile el día 17
257 de agosto del 2014 para el días de las madres, de 600pm a 10:00 pm el mismo será
258 gratuito y no habrá venta de licor. Se adjunta recibido de la Fuerza Pública, Cruz Roja,
259 Bomberos, y Permiso del Ministerio de Salud.

260
261 **ACUERDO SO-29-286-2014. El Concejo Municipal concede permiso municipal a la**
262 **Asociación de Desarrollo Integral de San José de Naranjo, para llevar a cabo un baile el**
263 **día 17 de agosto del 2014 para el Día de las Madre, de 600 pm a 10:00 pm. Se dispensa**
264 **de trámite de Comisión. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

265
266 **ARTICULO 17.** Se recibe nota suscrita por la señora Sindy Umaña Acuña Coordinadora
267 de Servicios Generales, oficio MN-OSG-098-2014, en el cual remite la solicitud de Cesión
268 de un Derecho de Uso de la Parcela del Cementerio de Naranjo del Señor Cerlindo
269 Fonseca Herrera cédula 2-150-433, es permisionario del derecho ubicado en la Sección
270 B-2, Fila 6 número 104, el cual quiere ceder sus derechos como permisionario a la señora
271 María Rosibel Fonseca Ledezma cédula 2-425-676, la cual es su hija, dicho derecho
272 tiene pendiente la cancelación de anual del mantenimiento, aseso y ornato de los años
273 2012, 2013 y 2014, de aprobarse su hija se compromete a cancelar lo adeudado. Lo
274 anterior en acatamiento del Reglamento para la Planificación, Dirección, Vigilancia y
275 Conservación de los Cementerios Municipales de Naranjo.

276
277 **ACUERDO SO-29-287-2014. El Concejo Municipal basado en el oficio MN-OSG-CM-098-**
278 **2014, suscrito por la señora Sindy Umaña Acuña Coordinadora de de Servicios**
279 **Generales, acuerda autorizar la Cesión de un Derecho de Uso de la Parcela del**
280 **Cementerio de Naranjo del Señor Cerlindo Fonseca Herrera cédula 2-150-433, es**
281 **permisionario del derecho ubicado en la Sección B-2, Fila 6 número 104, para que ceda**
282 **sus derechos como permisionario a la señora María Rosibel Fonseca Ledezma cédula 2-**
283 **425-676. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

284

285

286

287

288 **ARTICULO 18:** Informes de los Consejos de Distrito e inquietudes de los Síndicos.

289

CAPITULO N° 5
INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO

290 **PRIMERO:** La Síndica María Isabel Villalobos menciona que quiere disculparse, ya que
291 hoy era la reunión con la Comisión de la Mujer y no pude asistir porque andaba en una
292 capacitación con el PANI.

293
294 **SEGUNDO:** La Síndica Xinia Pérez consulta a la Administración que se sabe de un
295 documento que salió en la Gaceta o en algún periódico que el estado le va a solicitar a
296 las Asociaciones de Desarrollo, que los activos se pasen a nombre del estado.

297
298 El Vicealcalde menciona que desconoce el asunto.

299
300 El Presidente Municipal menciona que como Consejo de Distrito les solicito que eleven la
301 consulta a la Unión Cantonal de Asociaciones que debe tener la información más clara.

302
303 **TERCERO:** El Síndico Luis Antonio Alpizar menciona que ayer lo buscaron unos vecinos de
304 la Ciudadela de Río Grande, al parecer un vecino limpió el lote de él y todo lo que
305 recogió lo echó al Parque Infantil, que se puede hacer en ese caso, porque el señor no
306 quiere recogerlo.

307
308 El Vicealcalde menciona que la semana pasada les había indicado que ya estaba
309 publicado el Reglamento para el Cobro por las Omisiones a los Deberes de los
310 Propietarios de Inmuebles localizados en el Cantón de Naranjo, lo que le recomiendo es
311 que vengan pongan la denuncia con testigos y lo manden con copia al Ministerio de
312 Salud, el reglamento es muy claro y vienen la sanciones que se puedan aplicar.

313

314

315

316

317

318 **ARTICULO 19.** El Regidor Carlos Alfaro presenta el siguiente dictamen de la Comisión de
319 Gobierno y Administración, el cual literalmente dice:

320

321 El día 17 de julio del 2014 a las 6:30 pm se reunió la Comisión de Gobierno y Administración en la
322 sala de secciones de la Municipalidad con la participación de los siguientes miembros CARLOS
323 Alfaro González, Ovidio Rojas Cubero, Hans Corrales Morales, Rolando Castro Porras y Nicolás
324 Corales Barrantes con ausencia justificada.

325

326 Después de analizar el expediente número 19113 proyecto de ley transparencia y acceso a la
327 información pública y el expediente 17957 LEY de orden y Regulación en Radio y Televisión.

328

329 La Comisión determinó que las dos tuvieron el mismo dictamen, que no son leyes que modifican
330 el fondo de las acciones, son leyes muy superficiales, por tanto nos manifestamos inconforme, ya
331 que se crea más burocracia y lo más importante es que se fortalezcan las instituciones que ya
332 existen, en caso de la primera ley expediente 19.113 proyecto de ley transparencia y acceso a
333 la información publica creemos que eso debe estar presente en toda institución y no que una ley
le regule como tal si no debe estar en toda normativa de toda institución y del expediente 17957

334 LEY de orden y Regulación en Radio y Televisión, creemos que lo más lógico sería fortalecer la
335 oficina de censura que ya existe.

336
337 Punto número tres
338 Esta Comisión de Gobierno y administración determina después de conversar sobre el déficit
339 municipal que se analice ya y recomienda que las diferentes notas y pronunciamientos que ha
340 recibido este Consejo Municipal, nos hace ver que el tema del define que arrastra esta
341 Municipalidad, los compromisos salariales adquiridos y el tema evoca en la venta de la
342 propiedad del Tajo Zacañas y sus consecuencias deben ser analizados por cada Comisión y el
343 Concejo debe estar abierto a las propuestas de la administración en el sentido que el tema sea
344 abierto y Comisión se pone a las órdenes para colaborar y ayudar a buscar soluciones.

345
346 Se cierra la reunión a las 7:00pm

347
348 **ACUERDO SO-29-288-2014. El Concejo Municipal aprueba y acoge el dictamen de la**
349 **Comisión de Gobierno y Administración con fecha del 17 de julio del 2014. Acuerdo en**
350 **firmes por unanimidad.-**

351
352 **ACUERDO SO-29-289-2014. El Concejo Municipal basado en el dictamen de la Comisión**
353 **de Gobierno y Administración con fecha del 17 de julio del 2014, acuerda notificarle a la**
354 **Comisión Permanente de Gobierno y Administración, no estar conforme con respecto al**
355 **proyecto de Ley 19.113 “Transparencia y acceso a la Información Pública”. Acuerdo en**
356 **firmes por unanimidad.-**

357
358 **ACUERDO SO-29-290-2014. El Concejo Municipal basado en el dictamen de la Comisión**
359 **de Gobierno y Administración con fecha del 17 de julio del 2014, acuerda notificarle a la**
360 **Comisión Permanente Especial de Ciencia y Tecnología, no estar conforme con**
361 **respecto al proyecto de Ley N° 17.957 “Ley de Orden y Regulación en Radio Televisión”.**
362 **Acuerdo en firmes por unanimidad.-**

363
364 **ARTICULO 20.** El Regidor Alex Zambrana presenta el siguiente dictamen de la Comisión
365 de Urbanismo, el cual literalmente dice:

366

MINUTA DE REUNIÓN			
Sesión de trabajo			
Convocada por: Alex Zambrana	Tel. Ext.	Día: 18 de Julio 2014	Sesión N°: 001-2014
Moderador: Alex Zambrana	Tel. Ext.	Día: 18 de Julio 2014	Lugar: Dirección de Desarrollo Municipal
Elaboró: Ing. Marcos Picado López	Tel. 2451-5858 Ext. 206	Hora: 8:30 hrs	Fecha Elaboración: 21 de Julio 2014

Tema	Asuntos Varios				
Participantes:					
Nombre	Cargo	Firma	Nombre	Cargo	Firma
Alex Zambrana	Presidente CU		Ing. Marcos Picado López	DPU	
Carlos Alfaro	Concejo Mun.				
Ing. Alejandro Rodríguez	Prof. Topog.				
A c c i o n e s a e j e c u t a r / P u n t o s A c o r d a d o s :					
1. Se inicia la sesión a las 8 horas con cincuenta y cinco minutos.					
2. Se Comprueba Cuórum.					
3. Se analiza el proyecto de Ley: LEY ESPECIAL PARA EL FRACCIONAMIENTO O SEGREGACIÓN DE BIENES INMUEBLES UBICADOS FRENTE A VÍAS PÚBLICAS DE HECHO.					
4. Se escucha los comentarios de los integrantes, referentes a los propósitos del proyecto de Ley, a favor de los ciudadanos que poseen bienes inmuebles ubicados en calles públicas de hecho (vías de acceso denominadas como públicas pero no lo son).					
5. Del análisis normativo se destaca: <ul style="list-style-type: none"> a. El proyecto atenta contra los lineamientos de desarrollo urbano establecidos en la Ley de Planificación Urbana y en específico el art. 36. b. Fomenta el crecimiento de viviendas en vías con medidas no reglamentarias y/o sin servicios básicos. c. Abre la posibilidad de crear asentamientos de vivienda con el simple hecho de existir una servidumbre de paso. d. Atenta contra la reglamentación establecida en el REGLAMENTO PARA EL CONTROL NACIONAL DE FRACCIONAMIENTOS Y URBANIZACIONES. Cap. II Fraccionamiento. e. Implicaría una carga en desarrollo de infraestructura para los gobiernos locales, dado que se podrán visar planos en vías no reglamentarias y/o sin servicios básicos, debiendo el gobierno local dotar de estos servicios. 					
6. Por estas razones, la Comisión de Urbanismo recomienda al Concejo Municipal de Naranjo, no apoyar el proyecto de Ley.					
7. La Comisión de Urbanismo recomienda buscar otro mecanismo legal para ayudar a los ciudadanos que enfrentan esta situación, modificando las normas legales pertinentes para que los afectados sean elegibles para optar por el bono de la vivienda.					

8. Se retoma la consulta realizada por el presidente del Concejo Municipal de Naranjo, el Ing. Hans Corrales, sobre la publicidad de una "Urbanización" en San Jerónimo de Naranjo. Del análisis normativo se destaca:
- a. Los fraccionamientos realizados en la propiedad de Adonai Cubero cumplieron con la normativa atinente.
 - b. Lo referente a denominarlos como "Urbanización" es un tema meramente de carácter privado y la Municipalidad no tiene injerencia en el acto privado de venta. Por lo que no es potestad del Municipio aplicar alguna sanción.

*****Última Línea*****

Definición de Términos:

CU: Comisión de Urbanismo

DPU: Departamento de Planificación Urbana

367

368 **ACUERDO SO-29-291-2014.** El Concejo Municipal aprueba y acoge el dictamen de la
369 **Comisión de Urbanismo con fecha del 18 de julio del 2014. Acuerdo en firme por**
370 **unanimidad.-**

371

372 **ACUERDO SO-29-292-2014.** El Concejo Municipal basado en el dictamen de la Comisión
373 **de Urbanismo con fecha del 18 de julio del 2014, acuerda notificarle a la Comisión**
374 **Permanente de Gobierno y Administración, no estar conforme con respecto al proyecto**
375 **Ley N° 19.008 "Ley Especial para el Fraccionamiento o segregación de Bienes Inmuebles**
376 **ubicados frente a Vías Públicas de hecho.".** Esto debido a que del análisis normativo se
377 **destaca:**

378 **f. El proyecto atenta contra los lineamientos de desarrollo urbano establecidos**
379 **en la Ley de Planificación Urbana y en específico el art. 36.**

380 **g. Fomenta el crecimiento de viviendas en vías con medidas no reglamentarias**
381 **y/o sin servicios básicos.**

382 **h. Abre la posibilidad de crear asentamientos de vivienda con el simple hecho**
383 **de existir una servidumbre de paso.**

384 **i. Atenta contra la reglamentación establecida en el REGLAMENTO PARA EL**
385 **CONTROL NACIONAL DE FRACCIONAMIENTOS Y URBANIZACIONES. Cap. II**
386 **Fraccionamiento.**

387 **Implicaría una carga en desarrollo de infraestructura para los gobiernos locales, dado**
388 **que se podrán visar planos en vías no reglamentarias y/o sin servicios básicos, debiendo**
389 **el gobierno local dotar de estos servicios.**

390 **Acuerdo en firme por unanimidad.-**

391

392

CAPITULO N° 7

393

MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

394

395 **ARTÍCULO 21.** El Regidor Gilberto Ruiz menciona que le preocupa mucho el tema que se
396 ha venido comentando sobre la situación de esta Municipalidad, con respecto a la
397 nota que manda hoy la encargada de Recursos Humanos, considero que se debe
398 tomar medidas drásticas, están sucediendo cosas que creo que la Administración nos
399 debe dar más información sobre algunos temas, estamos pasando por una situación
400 bastante crítica, el Director Financiero viene hablando que vamos a tener un déficit de
401 ¢120.000.000, el cual se basa en esta famosa consulta que se está haciendo a la
402 Contraloría, ya que hay una mala interpretación, mi criterio personal es que cuando
403 este Concejo aprobó la venta del Tajo fue exclusivamente para pagar el déficit
404 atrasado de los empleados municipales, este año se les empezó a pagar normalmente
405 a los empleados con los salarios actualizados, para que la deuda dejara de crecer, pero
406 esa bola de nieve quedó rezagada, sin embargo el Director Financiero viene diciendo y
407 no me ha quedado clara la posición del Luis Ernesto, que metió el valor del Tajos
408 ¢120.000.000 los metió como ingresos ordinarios de esta Municipalidad, específicamente
409 en salarios, interpretación que le doy yo, la Auditoría y demás. No me explico cómo es
410 posible que en el Parqueo Municipal haya 4 personas trabajando, ese parqueo podría
411 manejarse una sola persona si se pudiera, al menos 2 personas, hay tenemos gastos,
412 hemos hablado del pago de la Disponibilidad del Ingeniero Municipal, quisiera que la
413 Administración nos dé un informe del supuesto accidente que tuvo el Ing. Elizondo, el
414 domingo hace 8 días que chocó un carro, supuestamente se dice que manejaba bajo
415 los efectos del alcohol, chocó un taxi y se dio a la fuga, no me consta, lo extraño que es
416 a él se le paga la disponibilidad más de ¢5.000.000 al año, esto no puede darse, si a
417 alguien se le paga disponibilidad tiene que estar disponible sábados y domingos, quiero
418 un informe de la Administración, esto no puede quedarse así, esta Municipalidad está
419 en una situación muy complicada. Me está preocupando mucho el proyecto de la
420 Plaza de Comidas, como le dijo el señor Presidente, tiene que demostrarnos muy bien, la
421 factibilidad económica de ese proyecto, porque no vamos a dejar un problema para el
422 otro año o a la administración entrante, en su momento estuve de acuerdo, pero ahora
423 hay que analizar la situación por la que está pasando esta Municipalidad, esa es la
424 realidad, en las diferentes comisiones debemos pronunciarnos en ver que vamos hacer,
425 quiero llamar a este Concejo a la reflexión ya que estamos viviendo una situación
426 bastante complicada.

427
428 El Presidente Municipal menciona que lo que externa el Regidor Ruiz, es una extensión a
429 mi comentario, que básicamente estas discusiones las vamos a tener obligatoriamente
430 en cada comisión, tenemos que tener una visión más amplia del tema.

431
432 El Vicealcalde menciona que no podemos decir que hay una crisis porque no la hay, el
433 Tajo se presupuestó cerca de ¢150.000.000 en Comisión de Hacienda y Presupuesto
434 dijimos que para cubrir los ¢125.000.000 que hacían falta se metieron, queda claro que
435 esos recursos se iban a utilizar para cubrir salarios, que se iba a pagar lo retroactivo y lo
436 que sobrara se iba a analizar el déficit que se venía arrastrando y lo que sobrara se iba

437 a poner en un fidecomiso para que generara recursos, ahorita lo que está cubriendo el
438 déficit son ¢34.000.000 que es lo que está en salarios, ya se tomaron las medidas del
439 caso y se ordenó que en las siguientes modificaciones se redujeran y se trasladaran esos
440 recursos a asignaciones sin fin específico, desde luego que tenemos que socarnos la
441 faja, la compañera secretaria del Planificación Urbana se pensionó y la decisión de esta
442 administración fue tomar personal de otros departamentos del programa I y suplir esa
443 plaza aunque tenga contenido son pequeñas acciones, ya se pasaron instrucciones
444 claras que no se van a nombrar en las plazas existentes para suplir esa necesidad, hay
445 errores que no contemplaba esta administración el señor Eugenio Padilla ganaba más
446 de ¢700 mil, pero no se calculó el salario del Vicealcalde ni la proyección salarial de una
447 Alcaldesa profesional con grado de Licenciatura, venimos arrastrando ese problema
448 parte del programa I, no fue culpa mía que no lo previeran, yo fui electo popularmente
449 y me tienen que pagar, hoy en la Nación viene una proyección de las 81
450 Municipalidades en cuento a los déficit y Naranjo sale excelente con un déficit de 1.8%,
451 hay otras Municipalidades que gastan más de lo que les ingresan, hay que analizar una
452 serie de razones, se ha trabajado con 300 avalúos que a la fecha solo se han apelado 3,
453 lo que quiere decir que la gente tiene conciencia y uno se rechazó por improcedente,
454 tenemos que fajarnos la faja todos.

455
456 El señor Manuel Ángel Rodríguez menciona que se habla de la finca que se va a vender
457 y que se va a poder pagar, pero no se está tomando en consideración que esa finca no
458 se ha vendido, estamos contando los pollitos antes de nacer.

459
460 **ARTÍCULO 22.** El Regidor Nicolás Corrales menciona que siente que la preocupación del
461 tema presupuestario ha sido de todos, el problema existe pero no lo podemos dejar
462 obviar, tanto la administración como este Concejo debieran de buscar soluciones a
463 nivel de Comisión, departamentos y en conjunto buscar soluciones. Luego quiero
464 disculparme porque llegue temprano a la Comisión de Gobierno y Administración, pero
465 mi esposa estaba un poco enferma. Por último hace días estaba le había pasado un
466 machote a la secretaria para que lo viera el Presidente Municipal, para hacer los
467 dictámenes de comisión y mociones, ya que se hacen de manera muy informal, en el
468 reglamento está establecido como hacerlo, en un informe de Auditoría lo hacía ver
469 también, para dar un poco de formalidad.

470
471 El Presidente Municipal menciona que ya analizó el machote, solo habría que hacerle
472 una modificación, el resto me parece muy bien, posteriormente se les estará haciendo
473 llegar.

474

475

476

477

CAPITULO N° 8

INFORME DE LA ALCALDÍA

478 El Presidente Municipal menciona que recibió un folder que envía la señora Alcaldesa,
479 me imagino que este es el informe, no sé si es el mismo que el Vicealcalde irá a
480 presentar.

481
482 **ARTICULO 23.** El Vicealcalde menciona que quiere disculpar a la señora Alcaldesa que
483 se encuentra todavía mal de su pie, me extraña de manera, ya que sabiendo que yo
484 venía para la sesión municipal, entregue un folder al señor Presidente, a no ser que
485 fueran notas dirigidas personalmente.

486 El Presidente Municipal menciona que entonces de ser así los haré mención en el
487 informe de Presidencia.

488 El Vicealcalde indica que está de acuerdo, ya que me parece un poco descortés, lo
489 manejaré personalmente, hoy estoy fungiendo como Vicealcalde y el informe de
490 Alcaldía es el que voy a empezar hacer mención.

491 **PUNTO 1**

492 Les remito oficio N° MN-OSP-400-14 suscrito por el Sr. Gdo. Andrés Chacón Agüero
493 Coordinador Servicios Públicos, el cual literalmente dice:

494
495 **Oficio N° MN-OSP-400-14.**

496
497 **Señor**
498 **Ing. Claudio Rodríguez Ramírez**
499 **Alcalde Municipal a.i**
500 **Naranjo.**

501
502 **Proyecto:** Mejoramiento del Servicio de Aseo de Vías e infraestructura existente.

503
504 **Identificación del Problema:**

505 En relación a la prestación del Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos, resulta de interés
506 considerar lo siguiente:

507
508 a) La tasa vigente del servicio fue aprobada mediante acuerdo SO-08-095-2011 del 21 de
509 febrero del 2011 y publicada en la Gaceta N° 47 del 8 de marzo del 2011, por lo entro a
510 regir al mes siguiente es decir el 8 de abril del 2011, por lo cual la tasa vigente se
511 encuentra desactualizada.

512
513 b) El Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos es deficitario, lo cual quedó evidenciado en la
514 Liquidación Presupuestaria del 2013:

515

Sostenibilidad del Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos				
Ingresos Recaudados	Egresos Ejecutados	10% Gastos de Administración	Déficit (-) o Superávit (+)	Resultado del

				Indicador
64.337.946.95	69.669.589.93	6.433.794.70	-11765.437.68	-18.29%

Fuente: Liquidación presupuestaria 2013

- 516
517
518 c) El servicio de Aseo de Vías y sitios Públicos se requiere asear un total de 18.500 metros
519 lineales de cuneteado y darle mantenimiento, para ello el servicio cuenta con poco
520 personal, lo cual es insuficiente, para mantener un eficiente servicio.
521
522 d) Conforme a los registros del Departamento de Servicios, en cuento al Servicio de Aseo de
523 Vías y Sitios Públicos, a la fecha se tiene un total de 2500 metros lineales de cunetas en
524 mal estado, lo cual requiere una inversión aproximada de ₡20.000.000.00.
525
526 e) Que lo ingresos necesarios para mejorar la prestación del servicio dependen de la
527 actualización de la tasa presentadas al Concejo Municipal y que su aprobación está
528 condicionada a la presentación de un proyecto de mejoramiento del servicio.
529
530 f) Que a la fecha se encuentra pendiente a la parte operativa acumulativo II Semestre 2012
531 (2.66%), acumulativo I Semestre 2012 (1.90%), acumulativo II Semestre 2011, retroactivo
532 operativo II Semestre 2013, esto por un monto de ₡2.546.042.24. Además de las
533 prestaciones Legales del señor Oscar Ureña, recién pensionado por un monto de
534 ₡3.500.000.00 aproximadamente.
535
536

537 **Estudio de Costos y Estimación de las Tasas de Aseo de Vías, Anual.**

538 **Detalle Aseo de Vías**

Ingreso con Tasas Vigentes Anual	₡82.721.988.00
Ingreso con tasas Propuestas Anual	₡93.694.450.90
Incremento	₡10.972.462.90

539 **Porcentaje de incremento por servicio 13%**

Valor Actual por metro:	₡291
Valor Ajustado por Metro:	₡329.60
Incremento en Colones:	₡38.60

542 **Objetivos:**

543 El propósito del proyecto es el mejoramiento del servicio brindado de Aseo de Vías y reparación
544 o sustitución de infraestructura actual en mal estado.

545 Se procederá a realizar el aumento en la frecuencia de limpieza en los sectores ya establecidos,
546 y aumentar el área de servicio.

547 Se realizara la sustitución de 2500 metros lineales de cunetas en mal estado, dando respuesta así
548 a las diferentes denuncias presentada por los diferentes abonados, realizando la compra de los
549 diferentes materiales para la realización de esta tarea.
550

551 **Etapas y Actividades Contempladas en el Proyecto**

552 En el supuesto que sea aprobado el ajuste a las tarifas se procederá de la siguiente manera:
553
554

555 Para el cuarto trimestre 2014, se espera un ingreso de ¢2.743.115.72, el cual será utilizado para
 556 realizar la cancelación de los ajustes salariales de ley arriba descritos.
 557 Para el 2015, se iniciara para el primer semestre que es época de verano, se solicitara la
 558 contratación de al menos dos funcionarios operativos con la finalidad de reforzar el área.
 559 Aumentando la frecuencia de limpieza y extensión de área cubierta.
 560 De igual forma para el 2015, para el segundo semestre en época de invierno y durante los años
 561 2016 y 2017, se realizar el cambio de las cunetas en mal estado.
 562

563 **Etapas y Actividades en el Tiempo**
 564

ACTIVIDADES												
	4To Trimestre 2014			Año 2015			Año 2016			Año 2017		
Pago de ajustes salariales, operativos, retroactivo por ley	■											
Contratación funcionarios, mejorar frecuencia, de limpieza y extensión del servicio				■	■		■	■		■	■	
Sustitución de cunetas en mal estado					■	■		■	■		■	■

565
 566
 567 Dado lo expuesto y considerando la disponibilidad de recursos pensamos, previa aprobación del
 568 presente proyecto iniciar con el mejoramiento del servicio de forma paulatina, iniciando a inicios
 569 del periodo 2015 extendiéndose a los periodos 2016 y 2017, esto debido al ingreso limitado con
 570 que cuenta el área.

571
 572 Sin otro Particular, me despido.

573
 574
 575
 576 Sr. Gdo. Andrés Chacón Agüero
 577 Coordinador Servicios Públicos
 578 Municipalidad de Naranjo

579
 580
 581 **El Concejo Municipal da por conocido el punto 1 del Informe de la Alcaldía y lo traslada a**
 582 **la Comisión de Hacienda y Presupuesto para lo correspondiente, así mismo se convoca a**
 583 **reunión el miércoles 23 de julio del 2014 a las 9:30am en la sala de sesiones.**
 584

585 El Presidente Municipal de ante mano se disculpa porque tiene una gira de trabajo y no
 586 pude asistir ese día a reunión.

587 **PUNTO 2**

588 El Vicealcalde menciona que para el día jueves estamos esperando la ejecución de la
589 Calle El Indio, para que quede debidamente terminada, les invito a darse una vuelta, está
590 quedando excelentemente, muchos millones de colones un proyecto muy grande.

591

592 **El Concejo Municipal da por conocido el punto 2 del Informe de la Alcaldía.**

593

594 **PUNTO 3**

595 El Centro Educativo de Naranjo, Escuela privada, obtuvo medalla de oro a nivel de escuela
596 en Baloncesto, creo que sería una gran motivación que el Concejo los llame a sesión
597 municipal y que se tome un acuerdo de felicitación ya que ganaron medalla de oro a nivel
598 de escuelas en Baloncesto, hay que resaltar los logros que hacen grandes este Cantón y
599 ese es uno de ellos, incentivarles que están representando a este Cantón, haciendo
600 deporte.

601

602 El Presidente Municipal menciona que recordemos que un acuerdo en Comisión de Cultura,
603 la idea era premiar un poco por mes si se pudiera sobre hechos destacados y al año
604 generar un premio anual, junio genera al año 2 antecedentes, efectivamente SENABE
605 Campeón Escolar de Baloncesto Masculino y sub campeón escolar femenino a nivel
606 Nacional y el Liceo Bilingüe primer lugar a nivel Nacional en coreografía, esos temas van
607 para Comisión para que empiecen a generar ese tipo de galardones, definan el tipo de
608 certificado y demás, está contemplado por ahí se junta en julio los juegos cantonales, el
609 tema está contemplado, posteriormente se estará convocando a Comisión, importante
610 que nos acompañen las Damas Voluntarias que son asesores de la misma.

611

612

613

614

615 **ARTÍCULO 24.** El Presidente Municipal presenta su informe, el cual menciona:

616

617 1. Recibo oficio AUDI-MN-CO-21-2014, el cual literalmente dice:

618

619

620

Naranjo 18 de julio de 2014

AUDI MN-CO 21-2014

621

Señores

622

Concejo Municipal

623

Presente

624

625

Estimados señores

626

627 Reciban un cordial saludo. Atendiendo el Oficio SM-CONCEJO-217-2014, a través del cual se
628 transcribe el acuerdo SO-28-272-2014 de la Sesión Ordinaria N° 28 del día 14 de Julio de 2014,
629 relacionado a la venta del Tajo Zacarías, y mediante el cual solicita a la Auditoría Municipal,
eivar una consulta a la Contraloría General de la República de la siguiente manera; "si la venta

630 del inmueble constituye un ingreso ordinario y si estos recursos pueden utilizarse para gastos fijos,
631 partiendo del hecho de que la venta del mismo fue planteada para conjugar un pasivo
632 municipal".

633
634 En relación a lo que se pide consultar a la Contraloría General de la República, debo hacer de
635 conocimiento lo siguiente:

- 636
637 1. El Código Municipal en su artículo 101 dice:
638 **Artículo 101:** Los gastos fijos ordinarios solo podrán financiarse con ingresos ordinarios de la
639 municipalidad.
640 2. Por su parte el artículo 6 de la Ley de la Administración Financiera de la República y
641 Presupuestos Públicos en su artículo 6 expresa textualmente;
642 **ARTÍCULO 6. Financiamiento de gastos corrientes**
643 Para los efectos de una adecuada gestión financiera, no podrán financiarse gastos
644 corrientes con ingresos de capital.
645 3. **Que son ingresos ordinarios o corrientes:** Son los Ingresos producto de la gestión diaria de
646 la institución, tales como los ingresos por el cobro de patentes, de impuestos, de tasas por
647 prestación de servicios, multas e intereses y transferencias de ley.
648 4. **Que son gastos ordinarios o corrientes:** Son todos aquellos gastos en que incurre la
649 institución para llevar a cabo su gestión, tales como salarios, servicios (teléfono, luz,
650 mantenimiento, seguros, capacitaciones, viáticos, jurídicos, de ingeniería de limpieza etc.)
651 materiales y suministros (papelería y artículos de oficina, de computo, de limpieza, de
652 construcción, combustibles, repuestos etc.) y los gastos de equipo y maquinaria de todo
653 tipo.
654

655 Por consiguiente, al tratarse de una venta de un activo, se trata de un ingreso que no es
656 ordinario ni corriente, sino ocasional o extraordinario, por lo que mi recomendación es que se
657 plantee a la Contraloría General de la República ya sea la posibilidad de una audiencia para
658 que ese Concejo tenga la oportunidad de exponer la necesidad de pagar ese pasivo que tiene
659 pendiente, con la venta de un activo. O tomar un acuerdo para solicitarle a la Contraloría la
660 autorización para poder utilizar los recursos provenientes de la venta de un activo, para la
661 cancelación de ese pasivo que se tiene pendiente con una parte de sus funcionarios
662 municipales.
663

664 Cabe recordar, que de acuerdo a la intención de ese Concejo de vender el activo para saldar
665 esa deuda, solo en caso de contar con la autorización para poder utilizar los recursos en ese
666 sentido, se debe luego solicitar a la Contraloría la autorización para llevar a cabo el segundo
667 remate, caso contrario ya no sería necesario la venta del activo.

668 Sin más, atentamente,

669

670

671

672

673

674

675

Licenciada
Vilma R. Santamaría Barquero
Auditora Interna a.i.

ACUERDO SO-29-292-2014. El Concejo Municipal acuerda instruir a la Auditora Municipal para que proceda a solicitar una audiencia en la Contraloría General de la República

676 **audiencia para que este Concejo tenga la oportunidad de exponer la necesidad de**
677 **pagar ese pasivo que tiene pendiente, con la venta de un activo. Acuerdo en firme por**
678 **unanimidad.-**

679
680 2. Recibo oficio AUDI-MN-CO-21-2014, el cual literalmente dice:

Naranjo, 18 de julio de 2014
AUDI-MN-CO-20-2014

681
682
683
684
685 **Señores**
686 **Concejo Municipal**
687 **Presente**

688
689 **Estimados señores**

690
691 Reciban un cordial saludo. Tomando en consideración que esta auditoria ha enviado a la señora
692 Alcaldesa Municipal, los oficios **AUDI-MN-CO-23-2013 del 04 de octubre de 2013, AUDI-MN-CO-**
693 **35-2013 del 12 de Diciembre de 2013, AUDI-MN-CO- 01-2014 del 10 de Enero de 2014, Naranjo**
694 **AUDI-MN-CO-18-2014 del 03 de julio de 2014**, en los que se le ha solicitado el nombramiento del
695 Asistente de Auditoria, y sin que hasta este momento se cuente con el personal requerido,
696 situación que ha impedido que a la fecha se haya podido desarrollar el Plan de Trabajo de la
697 Auditoria Interna, propuesto a la Contraloría General de la República para el período 2014.

698
699 He solicitado una audiencia a la Contraloría General de la República, como un medio para
700 poder llegar a un conocimiento del procedimiento a esta clase de nombramientos, para lo cual
701 es necesario que este Concejo Municipal le solicite a la Administración (Alcalde, (sa)), para que
702 en conjunto con esta Auditoria y la encargada de Recursos Humanos, asistamos a esta
703 audiencia cuya fecha no fue posible poder confirmar el día de hoy y que posteriormente se
704 estaría dando a conocer.

705
706 Lo anterior, con la intención de que se pueda dirimir la situación, en virtud del desacuerdo que
707 existe entre la Auditoria y la Administración, por la interpretación de las normas relacionadas al
708 tema.

709 Agradeciendo su atención, suscribe atentamente,

710
711
712
713 Licenciada
714 Vilma Rosa Santamaría Barquero
715 Auditora Interna a.i.
716

717 El Vicealcalde menciona que hay un fallo de un Tribunal con respecto a ese aspecto,
718 ese día me parece que debiera de llevarse, para que se interprete como debe de ser,
719 esta Administración no ve ningún problema en asistir a las audiencias.

720

721 3. Para quedar claros con el artículo 11 de esta misma acta recibo la siguiente
722 información que me envía la Alcaldesa:
723

724 **Licda. Ana Isabel Acuña Segura, Coordinadora de Recursos Humanos:**

725 Saludos cordiales. De acuerdo al contenido de su oficio N° RH-MN-143-2014 dirigido a la Licda.
726 Olga Marta Corrales Sánchez, Alcaldesa, de fecha 15 de julio 2014 y de recibido conforme por
727 parte de mi persona de fecha 16 de julio 2014 al ser las 9 horas con 33 minutos, el mismo será
728 entregado al Ing. Claudio Rodríguez Ramirez, Alcalde ai esto de conformidad con el art. 14 del
729 Código Municipal, quien ostentando la Representación Judicial, Extrajudicial y Administrativa de
730 la Municipalidad de Naranjo, por encontrarse en periodo de incapacidad por salud de la Licda.
731 Olga Marta Corrales Sánchez, titular de la Alcaldía (periodo comprendido 14/07/14 hasta
732 18/07/14).

733 Agradezco su atención,

734

735 Elvira Vilena Chinchilla Fonseca

736 Secretaria de la Alcaldía

737

738 El Vicealcalde menciona que efectivamente esa nota llegó el día jueves y por lo
739 trascendental de la nota, yo no podía dar acatamiento en los 2 días que quedaban,
740 yo voy a devolverle la nota, ya que al ser un asunto que está pendiente, esto
741 basándome en los artículos 89 y 90 de la Administración Pública y art. 17 inciso k del
742 Código Municipal, es una función del Alcalde en ejercicio.

743

744

745 4. La otra nota que recibí de la Alcaldesa es el oficio MN-ALC-3805-2014, el cual
746 literalmente dice:

747

748

749

Naranjo, 21 de julio, 2014.

750

MN- ALC-3805-14.

751

752 **Ingeniero**

753 **Hans Corrales Morales**

754 **Presidente**

755 **Concejo Municipal Naranjo**

756

757 **Estimado Señor:**

758 Reciba un cordial saludo. Quiero por este medio solicitarle con el mas denoto respeto estudiar la
759 posibilidad de modificar la Agenda de día de las Sesiones Municipales, colocando el Informe de
760 la Alcaldía en el orden #6.

761 No omito manifestarle que a partir de la *Lectura, examen y tramitación de correspondencia*
762 *(Punto 6); Informe de los Consejos de Distrito; Informes y Dictámenes de Comisiones,* entre otros,
763 podrán gestionarse ante el Despacho una vez que el Concejo Municipal solicite la información,

764 la cual será de conocimiento en la siguiente Sesión, por lo anterior la Alcaldía no requiere
765 permanecer a partir de la entrega del respectivo Informe.
766 Agradezco su colaboración, me suscribo muy atentamente

767

768

769

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
Alcaldesa

770

771

772 El Presidente Municipal menciona que se da por recibida la nota y se deja para análisis.

773

774

775

5. La secretaria municipal extiende la invitación para la actividad del día de la madre, todos leyeron la circular, esperamos contar con la presencia de todos y todas, así mismo explica la situación de las dietas por las vacaciones de la tesorera, explica las 2 opciones.

776

777

778

779

780

El Concejo Municipal por decisión unánime decide que se pague solo 3 dietas, en el mes de julio quedando pendiente la dieta del lunes 28 de julio, la cual será cancelada en el mes de agosto.

781

782

CAPITULO N° 10.

CLAUSURA

783

784

785

ARTÍCULO 25. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veinte horas y quince minutos de los veintitrés días del mes de julio del año dos mil catorce.

786

787

788

789

790

791

Ing. Hans Corrales Morales
Presidente Municipal

Licda. Gabriela López Vargas
Secretaria Interina

792

793

794

795

796

797

Ing. Claudio Rodriguez Ramírez
Vicealcalde

798

799

800

REFRENDADA POR:

801

802

803

804

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
Alcaldesa

805